

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**39127** *MANUEL SEGOVIA CARMONA*  
*MANUEL SEGOVIA MARCOS*  
*MANUEL SEGOVIA E HIJOS, S.C.*

Edicto

La Secretaria judicial del Juzgado de Lo Social de Sevilla, número 11,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 161/2011, dimanante de autos núm. 443/10, a instancia de José María Dieguez Pérez contra Manuel Segovia Carmona, Manuel Segovia Marcos y Manuel Segovia e Hijos, S.C., en la que con fecha 12 de diciembre de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Manuel Segovia Carmona, Manuel Segovia Marcos y Manuel Segovia e Hijos S.C, con CIF 28936431 Q, 28438330 A y G-91742536 en situación de insolvencia por importe de 1380,56 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de diciembre de 2011.- Secretaria judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110090689-1